



San Juan de Pasto, 25 de febrero de 2016

Página 1 de 2

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD TPV GROUP S.A.S. DIVISION METAIS
Calle 93 # 12 – 54 Oficina 306

Ref.: NOTIFICACIÓN POR AVISO - EXPEDIENTES JBL-08473

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 3 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 de Marzo de 2013, me permito notificarle por AVISO que dentro del expediente JBL-08473, se ha proferido la Resolución No. GSC 000036 de 9 de junio de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE JBL-08473".

Contra la decisión mencionada no procede ningún recurso.

Este aviso permanecerá fijado en la página web de la entidad y en un lugar visible del Punto de Atención Pasto por el término de cinco (05) días contados desde el 26/02/2016a las 8:00 am hasta el 05/03/2016 a las 5:00 pm.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del presente aviso.

Cordialmente,



MARÍA SUSANA VILLOTA BENAVIDES
Coordinador Punto de Atención Regional Pasto

Proyectó: Ana Milena Jojoa J.
Elaboró: Ana Milena Jojoa J.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169080000481

Página 2 de 2

Revisó: María Susana Villota Benavides
Fecha de elaboración: 25/02/2016
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en: Consecutivos y Expedientes